

EL SUBSECRETARIO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

HACE CONSTAR

Que el documento de nombre: **resolucion_5264_de_2010**, se encuentra publicado en la sede electrónica de la entidad www.pasto.gov.co en el espacio denominado **Resoluciones CNSC**, desde el **31 de marzo de 2011** y está disponible para su consulta en el siguiente link:

https://www.pasto.gov.co/index.php?option=com_phocadownload&view=category&download=2121:resolucion_5264_de_2010&id=116:resoluciones-cnsc

Para constancia se firma en Pasto, el **10 de agosto de 2026**.



DARIO FERNANDO ALFARO FIGUEROA
Subsecretario de Sistemas de Información
Secretaría General - Alcaldía de Pasto



2121-596F5928FC

Proyecto: Ing. EDWIN FERNANDO GAITA D.
Técnico Administrativo
Subsecretaría de Sistemas de Información.

NIT: 891280000-3
CAM Anganoy - los Rosales II
Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1301
Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -